



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN N°

A 0066

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que** el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Administración Eloy Alfaro ha programado las **PRIMERAS JORNADAS CÍVICAS Y CULTURALES “ELOY ALFARO”**, que se desarrollarán del 3 al 18 de junio del 2005, con ocasión de recordar el Día del Liberalismo y rendir homenaje a la figura del General Eloy Alfaro;
- Que** adicionalmente en este período se celebran las fiestas patronales de la Administración Zonal Eloy Alfaro, impulsando actos cívicos, artísticos y culturales;
- Que** la Administración Eloy Alfaro ha convocado al **CONCURSO INTERCOLEGIAL DE ORATORIA “ELOY ALFARO”**;
- Que** mediante memorando 2005-0201-AZEA-JZECD, de 24 de mayo del 2005, el Jefe Zonal de Educación, Cultura y Deporte, solicita al Administrador de la Zona Eloy Alfaro la consecución de la Resolución Administrativa que regule el pago de los premios a los ganadores del Concurso Intercolegial de Oratoria, primero, segundo y tercer puesto;
- Que** es de trascendental importancia para la actual administración municipal, el difundir y fortalecer la cultura a nivel del Distrito Metropolitano de Quito y del país, razón por la cual es necesario promover y fortalecer estos Concursos Intercolegiales de Oratoria;
- Que** se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos, conforme consta de la certificación presupuestaria 7.3.02.05 denominada ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES, según se desprende del memorando 2005-250-JZF, de 26 de mayo del 2005, emitido por el Jefe Zonal Financiero de la Zona Eloy Alfaro, por el valor de **DOS MIL DOLARES 00/100 (\$ 2.000,00)**, distribuidos en valor de **UN MIL DOLARES 00/100 (\$ 1.000,00)**; **SEISCIENTOS DOLARES 00/100 (\$ 600,00)**; y, **CUATROCIENTOS DOLARES 00/100 (\$ 400,00)**;
- Que** los premios para los ganadores del Concurso Intercolegial de Oratoria Eloy Alfaro son: Primer Puesto \$ 1.000,00; Segundo Puesto \$ 600,00; y, Tercer Puesto \$ 400,00,



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0066

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la realización del **CONCURSO INTERCOLEGIAL DE ORATORIA "ELOY ALFARO"**.


Art. 2.- Establecer que la cuantía de los premios del **CONCURSO INTERCOLEGIAL DE ORATORIA "ELOY ALFARO"**, es el de **MIL DOLARES 00/100 (\$ 1.000,00)** para el Primer Puesto; **SEISCIENTOS DOLARES 00/100 (\$ 600,00)**, para el Segundo Puesto; y, **CUATROCIENTOS DOLARES 00/100(\$ 400,00)** para el Tercer Puesto, que serán entregados a los alumnos que resultaren ganadores, declarados por el jurado calificador que estará integrado en la forma determinada en las bases del Concurso.

Art. 3.- Institucionalizar el **CONCURSO INTERCOLEGIAL DE ORATORIA "ELOY ALFARO"**, el mismo que se desarrollará en junio de cada año como parte de las Jornadas Cívicas y Culturales de la Zona Eloy Alfaro.

Art. 4.- Encárgase del cumplimiento de esta Resolución a la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Jefatura Zonal de Educación, Cultura y Deporte.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, el


PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito


RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, el **LO CERTIFICO.-**


3 0 JUN 2005

DRA. MARIA BELEN ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano

3 0 JUN 2005